



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

01 de julio del 2024
INAMU-**AJD**-068-2024
Acuerdo N°3, Acta N°23-2024

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Ana Victoria Naranjo Porras
Jefatura de la Unidad de Planificación Institucional

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N° 23-2024 celebrada el 27 de junio del 2024.

ACUERDO NÚMERO TRES CONSIDERANDO

1. Una vez leídos los oficios INAMU-PE-DE-0132-2024, Matriz de indicadores PEI y, el INAMU-PE-UI-055-2024, en relación con la solicitud de ampliación del plazo para la incorporación de mejoras y otras recomendaciones de la Comisión de revisión del Plan Estratégico Institucional del INAMU 2024-2030.

SE ACUERDA:

1. Conceder a la Comisión Interna de Revisión del PEI, la extensión del plazo de prórroga al 30 de junio del 2024 para que realice su presentación ante esta Junta Directiva sobre este tema.
2. Colocar la presentación del PEI revisado en la agenda de Junta Directiva correspondiente al mes de julio.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Sra. Odette Brenes Solano, jefatura Unidad de Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno
Despacho